

# INFORMAR2

Boletín Informativo Concesión Autopistas Urabá

Edición 30



Transporte

## SOMOS UN EQUIPO, SOMOS MAR 2

Publicación Trimestral - Distribución Gratuita

**2** Las Vías y  
Nuestra Identidad:  
Una Obra Impresionante

**3** Pasos Fauna  
en nuestro corredor  
vial

**4** Nos reunimos  
con las **nuevas**  
**administraciones**  
municipales

**5** ¿Sabes qué  
es el derecho  
de vía?

**6** Llevamos a cabo las  
reuniones de finalización  
en la Unidad Funcional 2-3

**7** Artículo de  
la ANI

**8** ¿Ya conoces  
Chigorodó?

feb 8, 2024, 4:26 PM  
Calle 10 # 12-39  
Dabeiba  
Antioquia  
Colombia



Vigilado  
SuperTransporte



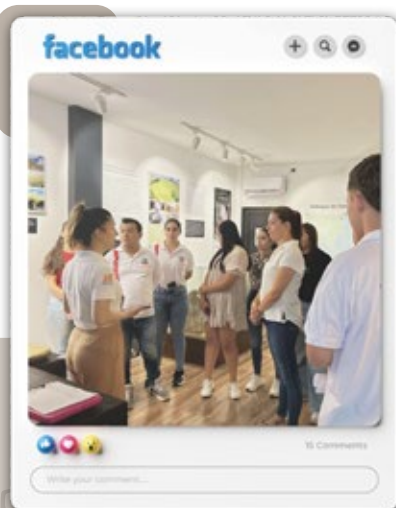
AUTOPISTAS URABÁ



ANI

# Las vías y nuestra identidad: Una Obra Impresionante

Justo en el corazón de Dabeiba, el Museo Etnográfico Zorará se erige como un faro que ilumina nuestra historia. Cada reliquia y artefacto en sus vitrinas es un testimonio vivo de nuestro pasado, ofreciendo una perspectiva única de las tradiciones y costumbres que han moldeado nuestra comunidad a lo largo del tiempo.



Desde herramientas de labranza ancestrales y fragmentos óseos humanos hasta artesanías y vestimentas, cada pieza contribuye al relato épico de nuestra identidad.

¡Descubre la esencia de nuestra historia en el Museo Etnográfico Zorará y conviértete en parte de nuestra narrativa colectiva!

Museo Zorará una conexión con nuestras raíces y la herencia cultural. Visítalo en el segundo piso de la Casa de la Cultura del municipio de Dabeiba, Antioquia.



Quiere conocer más sobre el Museo Arqueológico y Etnográfico Zorará, ingresando en el siguiente código:



#### **Créditos:**

**Gerente Concesión Autopistas Urabá S.A.S**

Juan Pablo Rosas Ramirez

**Gerente de Operaciones y Mantenimiento**

Willy Lafaurie Plata

**Gerente General Consorcio Mar 2**

Fernando Gacharná

**Director Técnico Consorcio Mar 2**

Antonio Herreño Rojas

**Coordinación Social Consorcio Mar 2**

Heydi Carolina Morales Villamizar

**Comunicador Social Consorcio Mar 2**

Paula Geraldine Hernández Cuevas

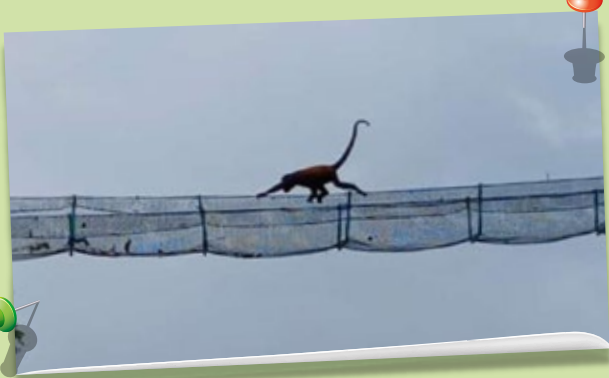
**Diseño, Diagramación e impresión**

1,2,3 TALLER CREATIVO

# Pasos Faunas en nuestro corredor vial

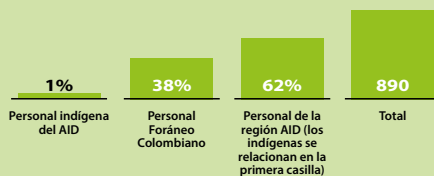
En el marco de los requerimientos ambientales derivados de los actos administrativos mediante los cuales se otorgan los respectivos permisos ambientales de construcción de los nuevos tramos de vías, se hizo necesario la construcción de pasos faunas a lo largo del corredor vial, de los cuales diez (10) son pasos de fauna terrestres y tres (03) pasos faunas elevados.

Lo anterior, también se da con el fin de dar cumplimiento con las medidas de manejo ambiental del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos - PBSE- 4.2- 11 - Protección de Fauna, este programa permite minimizar las afectaciones a la fauna terrestre hallada en el corredor existente durante las acciones propias de operación y mantenimiento de la vía.



## VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

### PROCEDENCIA DEL PERSONAL



Fuente: Autopistas Urabá, 2024.

### ¿Sabes qué son los pasos faunas?

Son estructuras que permiten el cruce seguro de los animales por las vías, logrando una disminución en el atropellamiento de la fauna silvestre y permitiendo la reconexión de sus hábitats o ecosistemas.

**¡Los pasos de fauna son vitales para salvaguardar la vida de los animales en las vías nacionales!**

Dentro del tipo de población, se relaciona el personal indígena, personal extranjero, personal foráneo colombiano y personal de área de influencia directa. La inclusión de cada una de las poblaciones permite un acceso equitativo en el mundo laboral para el buen desarrollo de las actividades constructivas. De dicha gráfica se puede evidenciar que el 62% equivalente a 550 colaboradores es personal de la región, el 38% equivalente a 334 es personal foráneo, el 1%, equivalente a 6 colaboradores es personal Indígena del Área de Influencia Directa del Proyecto. Además, se aclara que en la actualidad no se cuenta con personal extranjero laborando en el proyecto; frente a la disminución de la población indígena se ha debido a la finalización de las obras constructivas en las unidades funcionales 2-3 y unidad funcional 4 que son las unidades funcionales donde hay más influencias de comunidades indígenas de la región.



# Nos reunimos con las nuevas administraciones municipales



El relacionamiento con las administraciones de los municipios que hacen parte de nuestro corredor vial, es importante para afianzar lazos y permitir cada una de las gestiones que se lideran desde el proyecto Autopista al Mar 2, así como, el desarrollo de otras acciones de manera articulada y en beneficio de las comunidades y usuarios de la vía.



Es por ello, que desde la Concesión Autopistas Urabá S.A.S nos reunimos constantemente con las alcaldías municipales para socializar las generalidades del proyecto, los beneficios y/o avances de este, así como, para abordar otros temas desde lo social, ambiental, predial, entre otros.



Para el proyecto Autopista al Mar 2 es de grata importancia continuar la relación directa con las autoridades.

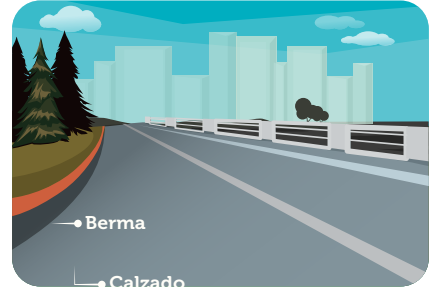
## ¡Uniendo Región!

Redactado por: Paula Geraldine Hernández  
Gestora Social Autopista Urabá

# ¿Sabes qué es el derecho de vía?

Son las zonas de reserva que establecen las fajas de retiro obligatorio para las carreteras que forman parte de la red via nacional.

- 1 Carreteras de primer orden – sesenta (60) metros.
- 2 Carreteras de segundo orden – cuarenta y cinco (45) metros.
- 3 Carreteras de tercer orden – treinta (30) metros.
- 4 Carreteras dobles calzada – veinte (20) metros al lado y lado de la vía.



## ¿Por qué se debe respetar el Derecho de Vía?

Porque la **zona de retiro** tiene la finalidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios y vecinos de la vía, además, este **espacio público** que es de todos, está para que los conductores tengan **la posibilidad de reaccionar si se les presenta alguna contingencia**.

La ley 1228 de 2008 establece que, en la franja de la vía NO se puede hacer: mejoras, construcciones, remodelaciones, siembra de árboles, arbustos, setos, flores, cultivos, etc. ¿Por qué? Porque impiden, dificultan y obstaculizan la visibilidad de los conductores.

## ¿Cuáles son los deberes de los propietarios de predios adyacentes a las zonas de reserva?

De acuerdo con lo tipificado en la ley 1228 de 2008, estos son los deberes que tienen los propietarios:

1

Construir en los linderos con las zonas de reserva de la vía setos con arbustos o árboles vivos que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras.

Las autoridades competentes ordenarán y obligarán a los propietario, a podar, cortar o retirar si es el caso, los árboles o barreras situados en sus predios en los linderos o en las zonas de exclusión que impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores.

2

No arrojar en las cunetas de las carreteras adyacentes basuras o materiales que taponen o perturben el normal funcionamiento de las mismas como elementos de drenaje de la vía.

3

En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas y estas deberán estar siempre despejadas de basuras y obstáculos.

# Llevamos a cabo las reuniones de finalización en la Unidad Funcional

## 2-3



En el marco del programa de Información y Participación Comunitaria de la gestión social, en la Concesión Autopistas Urabá S.A.S realizamos las reuniones de finalización de obra de la etapa preoperativa (fase de construcción según Licencia Ambiental 0357 de 2028 de la Unidad Funcional 2-3 y transición a la etapa de Operación y Mantenimiento del proyecto Autopista al Mar 2, con las comunidades pertenecientes a la Unidad Funcional 2-3, así como, con las administraciones municipales.

En estos espacios presentamos a los grupos de interés la gestión realizada en cuanto a la ejecución de la obra, el avance de la gestión social, ambiental y predial durante la fase de construcción.



Del mismo modo, y una vez informado lo antes mencionado se les informó a los asistentes el inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento en este tramo de la vía, las actividades que se continuaban desarrollando, así como, el trabajo con las comunidades del área de influencia (AI), se recordaron las líneas de atención al usuario y lo servicios incluidos en la vía.





**¡ALERTA!**

**No se deje estafar.**



## **Realice el pago de los peajes electrónicos COLPASS**

exclusivamente a través de los intermediarios autorizados: **FacilPass, Copiloto, FlyPass, GoPass, Vía Rápida y OpenPass.**

La ANI, el Invías y el Ministerio de Transporte no realizan **ninguna solicitud de cobro de peajes electrónicos** e invitan a la ciudadanía a abstenerse de realizar pagos mediante correos electrónicos y/o mensajes de texto sospechosos.

Para más información:

**[colpass.mintransporte.gov.co](http://colpass.mintransporte.gov.co)**

# ¿Ya conoces Chigorodó?

Chigorodó es uno de los municipios que conforma el departamento de Antioquia, este limita al norte con el municipio de Carepa, al este con el departamento de Córdoba, al sur con los municipios de Mutatá y Turbo. Al oeste con el municipio de Turbo. La base de la economía es la agricultura con cultivos de Banano, Arroz, Plátano, Maíz, Yuca, palma de aceite, cacao y piña. La ganadería bovina y de cebo. La minería y las artesanías debido a que la comunidad produce canastas, sombreros y todo tipo de accesorios.

Entre los atractivos turísticos de este municipio, se encuentra:

**Puente Colgante:** Construido en el año 1984 sobre el Río de Guaduas, comunica uno de los corregimientos con el Parque Principal del Municipio. Es un puente colorido, rodeado de mucha vegetación y construido en madera con accesorios de hierro. Sin duda no puedes perderte el pasar por allí.



**Río Guapa – León:** Está ubicado en la Vereda Guapa – León, a unos 18 kilómetros de la zona urbana del Municipio. En este lugar podrás disfrutar de las playas y las refrescantes aguas del Río, adicional podrás observar la gran diversidad de vegetación que lo rodea.



**Playas del Río Chigorodó:** ubicadas en la Vereda Ripea que queda a unos 3 kilómetros de la zona urbana del Municipio, es uno de los ríos más importantes de la Región por su caudal y está rodeado de una gran diversidad de fauna y flora. Es de fácil acceso, ya sea en vehículo o caminando y es ideal para el disfrute en familia por sus agradables corrientes de agua.

Fuente: <https://turismoantioquia.travel/chigorodo/> - Turismo en el municipio de Chigorodó, Colombia. (colombiaextraordinaria.com)



Lo más importante para tu camino

SERVICIOS INCLUIDOS

EN LA VÍA

310 555 3979  
o al #979  
(Operador Claro)

Durante las 24 horas del día los 365 días del año.  
Asistencia Mecánica



GRÚAS



AMBULANCIAS



INSPECTORES VIALES



ASISTENCIA MECÁNICA

Atención al **Usuario**

**Horario de atención:**  
Lunes a viernes  
8:00 a.m. - 6:00 p.m.  
Sábados  
8:00 a.m. - 2:00 p.m.

**Correo electrónico:**  
atencion@autopistasuraba.com

**Dos Oficinas Móviles**  
(Consultar programación en la web y redes sociales)

**Oficina Dabeiba:**  
Carrera 11 No 11 - 43  
Barrio Centro Dabeiba  
Cañasgordas,  
Calle 27 # 30 - 20 barrio centro.

**Cañasgordas:**  
Calle 27 # 30 - 20 barrio centro.

**Uramita:**  
Calle 20 Número 219 Barrio Cabuyal.

**Mutata:**  
Centro de Control y Operaciones Mutatá  
Sector La Recta PR 56+400 - 61+400  
Ruta 6202

**Carepa:**  
Sector Chaparral PR 52 + 200

Síguenos en:

@autopistasuraba

[www.autopistasuraba.com](http://www.autopistasuraba.com)